



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00172172--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente Expediente por el cual se llama a CONTRATACION DIRECTA, para el “SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y OTROS ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS SEDE CENTRO Y CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS – FCEFYN - UNC”; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad disponer de un servicio de limpieza de baños y otros espacios, servicio que no se alcanza a cubrir con el personal de Servicios Generales para el desarrollo normal de las distintas actividades de esta Unidad Académica;

La nota de elevación elaborada por la Secretaria Técnica (Orden 09), que incluye el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Orden 06) y Pliego de Especificaciones Técnicas (Orden 07 y 08) para el llamado a CONTRATACION DIRECTA;

Lo informado por el Área Económico Financiera en Orden 11;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º).**- Autorizar el llamado a CONTRATACION DIRECTA, para el “SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y OTROS ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS SEDE CENTRO Y CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS – FCEFYN - UNC.”.

**Art. 2º).**- El referido gasto será atendido con partidas pertenecientes a C.G.N., Fuente 11.-

**Art. 3º).**- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Diaguita correspondiéndole el N° de Solicitud SBS 75/2024.-

**Art. 4º).**- Aprobar el Pliego para el llamado a CONTRATACION DIRECTA (Ord. H.C.S N° 05/2013 – Art. 2 – Punto III), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, invitándose a cotizar a siete (7) firmas.

**Art. 5º).**- Autorizar a la Secretaria Técnica a cursar la invitaciones a cotizar a las siguientes firmas: 1- SEMPRECO S.A. - CUIT N° 30-70957866-5 – Email: sempreco@gmail.com, 2- LIMPIOLUX S.A. – CUIT N° 30-54098462-6 - Email: adventas1@limpiolux.com, 3- COLIBRÍ S.R.L. – CUIT N° 30-71193976-4 – Email: info@grupocleaners.com.ar, 4- PROSERLIM S.R.L. – CUIT N° 30-71002789-3 – Email: proserlim@proserlim.com.ar, 5- BIO HIGIENE de ABRAHAM EZEQUIEL – CUIT N° 20-35531622-0 – Email: ezeq.abraham@gmail.com , 6- SERLIGRAL S.R.L.- CUIT N° 30-71158255-6 – Email: serligral@hotmail.com y SERVICIOS GENERALES LITORAL S.R.L. – CUIT N° 30-71743864-3 - Email: admserviciosgl2021@gmail.com.-

**Art. 6º).**- El respectivo llamado a CONTRATACION DIRECTA será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los sitios web de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.-

**Art. 7º).**- La Comisión de Informe Técnico y Evaluadora estará compuesta por los:

#### Titulares

- Ing. Julio A. CAPDEVILA ALIAGA.
- Ing. Gabriel HARADA.
- Cr. Oscar VIVA.

#### Suplentes

- Ing. Federico PINTO.
- Ing. Lisandro CAPDEVILA.
- Ing. Jorge FINOCHIETTO.

**Art. 8º).**- La Comisión de Recepción estará compuesta por los:

**Titulares**

- Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA.
- Ing. Luis BOSCH.
- Ing. Horacio MENDOZA.

**Suplentes**

- Ing. José Manuel DÍAZ LOZADA.
- Ing. Miguel PIUMETTO.
- Ing. Leonardo COCCO.

**Art. 9º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.

NB/Mbl